



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 335ª Reunión Ordinaria

Apertura de Ofertas de la Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-048-26 (CAGEG-048/2026) para la Adquisición de Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **11:00** horas del día **05 de agosto de 2026**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. José David Rivera Becerra, Secretario Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. José David Rivera Becerra Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-015/2025
C. José Luis Pelagio Mejía Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0014/2025

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Apertura de Ofertas Técnicas

Se procedió a dar lectura a la lista de licitantes que presentaron propuestas de manera presencial para este acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de los representantes y sus firmas en este acto son los que aparecen en el registro anexo de participantes a la **Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-048-26 (CAGEG-048/2026), para la Adquisición de Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial.**

Nombre	Firma
GRUPO 27 DOCE, S.A. DE C.V. Juan Carlos Suarez Núñez SANDRA IVETTE GAMEZ OLSON Mauel Alfonso Vázquez Palazuelos CARLOS HUMBERTO PAZ BAMACA Ana Elizabeth Buendía García JULIO CESAR HERNANDEZ MENDIOLA	
TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS SERSEN, S.A. DE C.V. Luis Fernando Callejas Rodríguez MONTELECOM, S. DE R.L. DE C.V. Alexis Gil JAIR IVAN LOPEZ CARRILLO	

De acuerdo a lo señalado en el anexo H, en seguida se procedió a consultar el portal e-compras, encontrándose que no se recibió ninguna propuesta en estatus de "Emitidos". Se anexa como parte integral de la presente acta, una impresión de pantalla en la cual consta que no se recibieron propuestas a través de esa modalidad.

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los miembros de este Comité manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y 42, fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, con relación a las personas servidoras públicas que para el presente acto integran este órgano colegiado, respecto de las propuestas objeto de evaluación no se configura conflicto de interés alguno por no existir con referencia a tales propuestas interés personal, de negocios o familiar por matrimonio, parentesco consanguíneo en línea recta hasta el segundo grado y colateral hasta el cuarto grado, por afinidad o civil, así como tampoco las funciones respectivas se encuentran directamente vinculadas, reguladas o supervisadas por las referidas personas servidoras públicas signantes del presente documento en el desempeño de sus respectivos cargos. Por lo tanto, para efectos de las personas servidoras públicas quienes intervienen en este Comité en el presente acto, no se actualizan los supuestos previstos en los artículos 58 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y 43 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Igualmente, las personas servidoras públicas antes citadas, se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

Posteriormente se procedió a la apertura de los sobres de la documentación técnica presentados de manera presencial, la cual se realizó conforme se fueron recibiendo y registrando por parte de los licitantes que participan en la presente licitación de manera presencial.

En estos momentos, el Comité determina desechar la siguiente oferta:

Se desecha la oferta del licitante **"CARLOS HUMBERO PAZ BAMACA"** ya que no presenta carta original en hoja membretada con firma autógrafa del licitante mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no desempeña un empleo, cargo o comisión en el servicio público del estado de Guanajuato, o lo hayan desempeñado hasta un año antes de la publicación de la convocatoria, documento solicitado en el punto 1.11 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.

El anterior desechamiento se fundamenta en el artículo 70 fracción V. de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 86 fracción VII del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Así mismo, se precisa que el sobre de la oferta económica del licitante CARLOS HUMBERO PAZ BAMACA, no se abre en virtud del anterior desechamiento y de conformidad con lo previsto en el artículo 86 fracción VII del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Apertura de Ofertas Económicas

A continuación, se procedió a la apertura de las ofertas económicas respectivas de los licitantes que cumplieron cuantitativamente con la documentación requerida para este acto, en el mismo orden y conforme a lo procedente, cuyos importes son los que a continuación se detallan:

Nombre	Monto
GRUPO 27 DOCE, S.A. DE C.V.	\$195,560.69
SANDRA IVETTE GAMEZ OLSON	\$4,689.768.00
JULIO CESAR HERNANDEZ MENDIOLA	\$1,103,600.00
TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS SERSEN, S.A. DE C.V.	\$4,209,457.18
MONTELECOM, S. DE R.L. DE C.V.	\$4,049,999.00
JAIR IVAN LOPEZ CARRILLO	\$1,365,800.00

IV. Señalamientos y Puntualizaciones

Una vez terminada la apertura de las ofertas técnicas y económicas todas las propuestas abiertas se quedan en poder de la Dirección de Adquisiciones y Suministros. Las ofertas que cumplieron cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación serán analizadas y evaluadas con posterioridad.

Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 fracción IX, de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, los C.C. SANDRA IVETTE GAMEZ OLSON y JAIR IVAN LOPEZ CARRILLO respectivamente, firman las propuestas técnicas y económicas recibidas de manera presencial, así como la impresión de la pantalla del portal e-compras, haciendo lo correspondiente los Servidores Públicos presentes en el acto, y devolviéndoles en estos momentos a los licitantes presentes sus documentos originales presentados en sus propuestas técnicas, para efectos de cotejo y/o acreditamiento de personalidad de los licitantes y/o sus representantes.

Los documentos originales de los licitantes GRUPO 27 DOCE, S.A. DE C.V., CARLOS HUMBERO PAZ BAMACA, TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS SERSEN, S.A. DE C.V. y MONTELECOM, S. DE R.L. DE C.V. quedan en resguardo de la Dirección de Adquisiciones y Suministros para su devolución posterior.

El sobre cerrado de la oferta económica del licitante CARLOS HUMBERO PAZ BAMACA, queda en resguardo de la Dirección de Adquisiciones y Suministros para su devolución a los 5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo de la presente licitación.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Honestidad del Estado de Guanajuato, mediante la Instancia de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

V. Notificación del Fallo a Licitantes

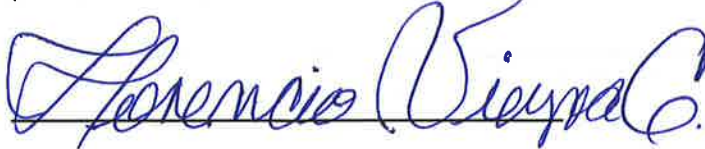
El fallo se notificará a los participantes el día **10 de agosto de 2026 a las 15:30 horas**, una vez que el Comité lo determine. Para el caso de los licitantes que no se encuentren presentes en dicho acto les será notificado con la publicación del mismo en los tableros informativos en la Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro del Gobierno del Estado de Guanajuato, así como en las páginas electrónicas <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal> http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php; lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

VI. Fundamento legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Florencio Vieyra Caudillo



Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada la reunión a las **12:00 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **05 de agosto de 2026**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.



